



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO (L.1564/2012) No. 007 FECHA: 22/02/2022

[VER AUTOS](#)

De conformidad con el D. 806/2020, Art. 9, inc. 1 (...) “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares” (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia y/o al expediente, deberá solicitarlo al Juzgado a través del correo electrónico institucional, jccto03yopl@notificacionesrj.gov.co

	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA
1	2018-00033-00	YASMIN BELTRÁN CAMARGO	DANIEL ALEJANDRO ENGATIVÁ Y OTRO	EJECUTIVO SEGUIDO DECLARATIVO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	21/02/2022
2	2018-00033-00	YASMIN BELTRÁN CAMARGO	DANIEL ALEJANDRO ENGATIVÁ Y OTRO	EJECUTIVO SEGUIDO DECLARATIVO	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	21/02/2022
3	2018-00297-00	BANCOLOMBIA S.A.	CAMEL INGENIERÍA Y SERVICIOS LTDA. EN REOR.	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	LEVANTA ORDEN DE RETENCIÓN	21/02/2022
4	2021-00147-00	NANCY BARRERA BERNAL Y OTROS	OLIVEROS BARRERA BERNAL Y OTROS	SIMULACIÓN	REQUIERE PARTE DEMANDANTE	21/02/2022
5	2021-00175-00	BANCO BBVA. S.A.	MAURICIO ALONSO MOLINO Y OTRO	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	RECHAZA DEMANDA	21/02/2022

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL, CGP. ART. 295

ZULMA FERNANDA BERNAL
Secretaría